ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO No:	SA-MC-05-2024 del 4-12-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Abreviada de Menor Cuantía
PROCESO DE CONTRATACIÓN No:	CO1.PCCNTR. 7094634
OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda, el Mantenimiento, mejoramiento y puesta en funcionamiento de Sedes, Despachos Judiciales, Oficinas Administrativas, Oficinas de apoyo, Centros de servicio, áreas comunes, y en conjunto todas las dependencias adscritas al Distrito Judicial de Pereira
LOCALIZACIÓN:	Pereira - Risaralda
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA	19-12-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS LIMAGOT
NIT:	901887152-6
INTERVENTORÍA:	PROYECTO SANABRIA S.A.S
LIDER DE PROYECTO:	MÓNICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ
COORDINADOR(A) DE PROYECTO:	N.A.

En reunión final de liquidación del presente contrato, la empresa Contratista y la Interventoría realizan el resumen de la ejecución contractual a efectos de presentar a la Entidad el siguiente informe con el fin de proceder a revisar cronología, valores y demás aspectos adelantados durante la ejecución para que la Entidad reciba la misma y quede la liquidación de este.

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	1.080.607.279
VALOR ADICIÓN No. 1	270.151.692
VALOR ADICIÓN No. 2	108.018.730
VALOR ADICIÓN No. 3	18.767.393
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**1.477.545.094**
FECHA DE INICIO	23 de diciembre de 2024
PLAZO INICIAL	9 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE PRORROGA 1	27-12-2024
Prórroga No. 1	120 días. Desde el 01-01-2025 hasta el 30-04-2025
FECHA DE PRORROGA 2	28-04-2025
Prórroga No. 2	90 días. Desde el 01-05-2025 hasta el 31-07-2025
FECHA DE PRORROGA 3	31-07-2025
Prórroga No. 3	30 días. Desde el 01-08-2025 hasta el 31-08-2025
FECHA DE PRORROGA 4	29-08-2025
Prórroga No. 4	30 días. Desde el 01-09-2025 hasta el 30-09-2025
SUSPENSIÓN 1	29-09-2025
Suspensión No. 1	20 días. Desde el 29-09-2025 hasta el 18-10-2025
REINICIO	19-10-2025
Reinicio	2 días. Desde el 19-10-2025 hasta el 20-10-2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	20 de octubre de 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	100%

La Representante Legal de la empresa CONSORCIO OBRAS LIMAGOT, MÓNICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ en calidad de CONTRATISTA, la Representante Legal de

Pereira - Risaralda – Carrera 5Bis No. 39-08 Piso 1
Email: sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

SC5780-4-19 CO-SA-CER551308 ST-CER955060 RJ-CER855787

PROYECTO SANABRIA S.A.S, señora GABRIELA SALGADO PINILLA en calidad de INTERVENTORIA EXTERNA, dejan constancia de la suscripción y aprobación de la presente Acta de Liquidación.

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACION	FECHA	DESCRIPCION
Prórroga No. 1	27-12-2024	Desde el 01-01-2025 hasta el 30-04-2025
Prórroga No. 2	28-04-2025	Desde el 01-05-2025 hasta el 31-07-2025
Prórroga No. 3	31-07-2025	Desde el 01-08-2025 hasta el 31-08-2025
Prórroga No. 4	29-08-2025	Desde el 01-09-2025 hasta el 30-09-2025
Suspensión No. 1	29-09-2025	Desde el 29-09-2025 hasta el 18-10-2025

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión
CO1.CTRMOD.20598079	Modificar el contrato	22/10/2025 1:52 PM (UTC -5 horas)	22/10/2025 1:52 PM (UTC -5 horas)	Cancelado	-
CO1.CTRMOD.20598052	Reactivar el contrato	22/10/2025 1:36 PM (UTC -5 horas)	22/10/2025 1:51 PM (UTC -5 horas)	Publicado	6
CO1.CTRMOD.20352686	Suspender el contrato	29/09/2025 6:41 PM (UTC -5 horas)	29/09/2025 8:16 PM (UTC -5 horas)	Publicado	6
CO1.CTRMOD.20350082	Modificar unilateralmente el contrato	29/09/2025 4:28 PM (UTC -5 horas)	29/09/2025 6:38 PM (UTC -5 horas)	Publicado	6
CO1.CTRMOD.20045250	Modificar el contrato	29/08/2025 10:05 AM (UTC -5 horas)	1/09/2025 1:08 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5
CO1.CTRMOD.19759751	Modificar el contrato	30/07/2025 11:03 AM (UTC -5 horas)	31/07/2025 2:31 PM (UTC -5 horas)	Publicado	4
CO1.CTRMOD.18908629	Modificar el contrato	29/04/2025 8:22 AM (UTC -5 horas)	30/04/2025 9:36 AM (UTC -5 horas)	Publicado	3
CO1.CTRMOD.17834978	Modificar el contrato	26/12/2024 11:16 AM (UTC -5 horas)	31/12/2024 8:25 AM (UTC -5 horas)	Publicado	2

RELACIÓN DE ACTAS DE RECIBO

Relación de las actas de corte presentadas:

N.° ACTA DE RECIBO	PERIODO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ACTA DE RECIBO	VALOR LEGALIZACIÓN ANTICIPO (En caso de pactarse)	VALOR PAGADO	SALDO
No. 1	2025	25-03-2025	64.303.723,02	0	64.303.723,02	1.413.241.370,98
No. 2	2025	05-05-2025	249.767.275,42	0	249.767.275,42	1.163.474.095,56
No. 3	2025	03-07-2025	371.310.974,50	0	371.310.974,50	792.163.121,06
No. 4	2025	08-08-2025	343.833.767,79	0	343.833.767,79	448.329.535,27
No. 5	2025	30-09-2025	429.561.960,27	0	429.561.960,27	18.767.392,99
No. 6	2025	23-10-2025	18.767.392,99	0	18.767.392,99	0,00
TOTALES			**1.477.545.094**	**0**	**1.477.545.094**	**0,00**

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

Tabla con todas las actas de corte pagadas:

ACTA DE RECIBO PARCIAL	VALOR DEL ACTA	FACTURA	N.° ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR
No. 1	64.303.723,02	FE-4	119660425	2025-04-25	64.303.723,02	1.413.241.370,98
No. 2	249.767.275,42	FE-5	206723425	2025-06-25	249.767.275,42	1.163.474.095,56
No. 3	371.310.974,50	FE-6	253839425	2025-07-23	371.310.974,50	792.163.121,06
No. 4	343.833.767,79	FE-7	345458025	2025-09-19	343.833.767,79	448.329.535,27
No. 5	429.561.960,27	FE-09	408337325	2025-10-28	108.018.730,00	18.767.392,99
			397582525	2025-10-21	51.391.538,27	

Pereira - Risaralda – Carrera 5Bis No. 39-08 Piso 1
Email: sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

SC5780-4-19 CO-SA-CER551308 ST-CER955060 RJ-CER855787

ACTA DE RECIBO PARCIAL	VALOR DEL ACTA	FACTURA	N.° ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR
			397598925	2025-10-21	270.151.692.00	18.767.392,99
No. 6	18.767.392,99	FE-11	515721725	2025-12-22	18.767.392,99	0,00
TOTALES	**1.477.545.094**				**1.477.545.094**	**0,00**

ANTICIPO: Para el presente contrato no se entregó anticipo.

CONCEPTO		VALOR
Valor ANTICIPO entregado. __ %		N/A
Valor legalización ANTICIPO (anterior al acta presente)	Acta 1	N/A
	Acta 2	N/A
	Acta 3	N/A
Valor legalización ANTICIPO Presente Acta.		N/A
Saldo pendiente por legalizar		N/A

ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.080.607.279
VALOR ADICION 1	$ 270.151.692
VALOR ADICION 2	$ 108.018.730
VALOR ADICION 3	$ 18.767.393
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 1.477.545.094**
PORCENTAJE EJECUTADO	100%
VALOR ADEUDADO POR LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	$ 0,00
SALDO NO EJECUTADO	$ 0,00

Los valores anteriormente relacionados corresponden a los registrados en el ANEXO DE ACTA DE RECIBO FINAL que forma parte de la presente acta. (ANEXAR)
A la fecha no existe saldo en favor del contratista, según informe del interventor.

El 18 de noviembre de 2025 se firmó el ACTA DE RECIBO FINAL, El contrato de obra se recibe sin pendientes, dado que el contratista CONSORCIO OBRAS LIMAGOT, certifica que todas las entregas han sido revisadas y avaladas por los apoyos técnicos y la supervisión del contrato

PÓLIZAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA No.	**NB-100360241-0**		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
Cumplimiento del Contrato	27-12-2024	18-04-206	147.754.509,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	27-12-2024	18-10-2028	147.754.509,40
Estabilidad y Calidad de la Obra	30-09-2025	30-09-2030	295.509.018,80
Correcto Funcionamiento	30-09-2025	30-09-2030	295.509.018,80
PÓLIZA No.	**NB-100092418**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	23-12-2024	18-10-2025	284.700.000

Pereira - Risaralda – Carrera 5Bis No. 39-08 Piso 1
Email: sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

SC5780-4-19 CO-SA-CER551308 ST-CER955060 RJ-CER855787

DETALLE DE LA GARANTÍA

Referencia de la garantía	100360241
Estado	Aprobada
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☑ Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☐ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Número de póliza	100360241
Tomador	CONSORCIO OBRAS LIMAGOT
Beneficiario	LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	147.754.509,40 COP	18/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	147.754.509,40 COP	18/10/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	295.509.018,80 COP	30/09/2030 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	295.509.018,80 COP	30/09/2030 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Se anexa el Certificado de Paz y Salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista, revisados y avalados por la Interventoría.

MULTAS Y SANCIONES

No se han presentado o existieron multas o sanciones.

El Interventor manifiesta que la realización de la obra se efectúo bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas, técnicas, administrativas, ambientales, contables, financieras y jurídicas, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas del contrato.

La Interventoría certifica que el Contratista de obra ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales, en materia de seguridad industrial, normas ambientales, requisitos técnicos exigidos en el contrato, en las cantidades de obra y valores consignados en la presente acta y sus anexos, suministrando material de primera calidad, conforme a los planos aprobados, especificaciones y las instrucciones impartidas, las cuales se encuentran debidamente garantizadas, conforme a lo solicitado en el contrato.

La Interventoría certifica que los ítems no previstos inicialmente en el contrato cuentan con su respectivo análisis de precio unitario y la descripción de la especificación, fueron necesarios para cumplir con el objeto del contrato, fueron aprobados por la interventoría y constan por escrito en acta, sin que supere el valor contratado.

La Interventoría certifica que la empresa contratista ha dado cumplimiento a las normas de seguridad social y aportes parafiscales y se encuentra al día en su pago.

La Interventoría certifica que los bienes muebles no incorporados al inmueble han sido entregados formalmente a los funcionarios responsables de los mismos en la Rama Judicial.

La Interventoría certifica que habiendo sido revisadas las cantidades de obra ejecutadas por el contratista, estas se encuentran acordes a lo descrito en la presente acta y sus anexos, y garantiza que las medidas de las obras ejecutadas y valores en cada uno de los ítems fueron verificadas por el Director de Interventoría y su equipo de trabajo, por lo cual se autoriza el pago de esta.

Pereira - Risaralda – Carrera 5Bis No. 39-08 Piso 1
Email: sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

icontec ISO 9001 SC5780-4-19 · icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308 · icontec ISO 45001 ST-CER955060 · IQNET · icontec NTC 6256 RJ-CER855787

El Contratista y el Interventor se obligan a responder frente al Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta y se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, por lo cual LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, revisaron y aprobaron a los 08 días del mes de enero de 2026.

MÓNICA MARCELA CORONADO R.
Representante Legal
CONSORCIO OBRAS LIMAGOT
Contratista

GABRIELA SALGADO PINILLA
Representante Legal
PROYECTO SANABRIA S.A.S
Interventoría

Una vez revisada la información financiera, contable y legal de la liquidación aportada por parte del contratista e interventoría, suscriben la presente los designados por el Manual de Contratación como Representante Legal de la Entidad Contratante y Coordinadora de Asistencia Legal, dando por recibida la misma.

CLAUDIA LILIANA GOMEZ GIRALDO
Directora Ejecutiva Seccional de Administración
Judicial de Pereira

Vo. Bo.

JENIFER SANCHEZ TABARES
Coordinadora Área de Asistencia Legal

Pereira - Risaralda – Carrera 5Bis No. 39-08 Piso 1
Email: sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

SC5780-4-19 CO-SA-CER551308 ST-CER955060 RJ-CER855787

Firmado Por:

Claudia Liliana Gómez Giraldo

Directora Seccional

Dirección Seccional De Administración Judicial

Dirección Ejecutiva

Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c02061f365b474030aa243a43156520d6774b5f53997f73a938ea767920662a4**

Documento generado en 14/01/2026 03:52:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica